



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JESSICA LUOMILA LLERENA GARCIA
DEMANDADO:	ROY MARLON PACAYA TAPAYIRI
RADICACION:	910013184001-2005-00155-00.

Leticia (Amazonas), dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinte
(2020)

En atención a lo solicitado por el alimentario y previo a resolver, por secretaría requiérase al pagador de la Policía Nacional para que informe a este Despacho el incumplimiento injustificado del pago de la cuota alimentaria, pues la parte demandante informa que no se ha consignado desde hace tres meses.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria Ad – hoc.